

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MFC COMUNICACIÓN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2011

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la junta General de Accionistas de MFC COMUNICACIÓN S.A., ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Economico del año 2011 como sigue:

- 1.- El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2011 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
- 2.- Durante el ejercicio 2011 se lograron los objetivos respecto a los otros indicadores financieros, el señor Comisario de la compañía lo presentara en su informe.
- 3.- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos están conscientes de ello.
- 4.- Durante el ejercicio económico del 2011 no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.
- 5.- En los aspectos de las actividades normales considero que hemos tenido un repunte no muy considerable, por lo que pondré especial atención en esta actividad.
6. Finalmente recomiendo a esta Junta General de Accionistas se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la empresa alcance los objetivos trazados.

Atentamente,

Agustín Febres Cordero
Representante Legal

